



Senado Académico

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 878-2831
Fax (787) 880-2245

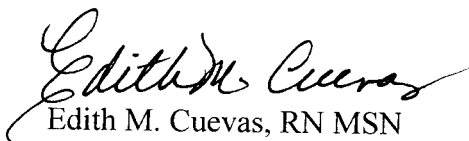
CERTIFICACIÓN NÚMERO 2002-03-6

Yo, Edith Cuevas, Secretaria del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

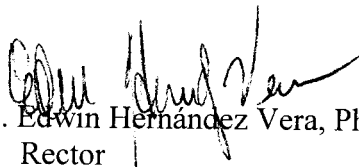
El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el día 22 de agosto de 2002, **ACORDÓ:**

Respaldar la Certificación Número 2001-02-66 del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, a los efectos de elevar al Presidente de la Universidad de Puerto Rico la petición, de que se haga extensivo al personal docente en **contrato de servicio a tiempo completo** la exención de matrícula para los hijos dependientes y cónyuge.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veintiséis de agosto de dos mil dos.


Edith M. Cuevas, RN MSN
Secretaria del Senado Académico

EMC/zrg


Vo. Bo. Edwin Hernández Vera, Ph.D.
Rector





UPR UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY
Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico

2001-02
Certificación número 66

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del martes 30 de abril de 2002, tuvo ante su consideración una moción presentada por el Sen. Jairo Pardo.

Luego de la exposición de rigor y de ponderar este asunto, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico recomienda la extensión del beneficio de exención de matrícula para los hijos dependientes y cónyuge, contenido en la Certificación número 2 y 3 (1974-75) según enmendada y número 9 (1980-81) del Consejo de Educación Superior, a los profesores de la Universidad de Puerto Rico en contrato de servicio a tiempo completo.

Copia de la presente Certificación se enviará a la Junta de Síndicos, al Presidente, a la Junta Universitaria y a los Senados Académicos de la Universidad de Puerto Rico.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día tres de mayo de dos mil dos.

Sylvia Tubéns Castillo

Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva



Vo. Bo.

Rafael Rivera Lehman

Rafael Rivera Lehman
Rector y Presidente
Senado Académico